Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 16

Fecha:	**14**	**de**	**noviembre**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		**CONVENIO**	**X**
Contrato número:	1.250.13.03-0172	de	28 de junio de 2023

No. RPC: 4500037022 del 28.06.2023
No. CDP: 3500009200 ITEM 1 del 21.06.2023

CDP	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR
3500009200	**Item 1** **Valor:** 89.000.000 COP **Proyecto:** PI43-101699/1/3/01/08 - Organizar espacios de participación de la població **Apropiación Presupuestal:** **Fondo:** 1-1010 - FONPET **Centro Gestor:** 1134 - SRIA MUJER, EQUID GENER Y DIVERS SEXUAL **Posición Presupuestaria:** 2320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales **Área Funcional:** 4320302070020000 - EL VALLE SOMOS TODOS Y LA **Elemento PEP:** PI43-101699/1/3/01/08 - Organizar espacios de participación de la población LGTBIQ afro en el departamento. **Cuenta Mayor:** 5507050700 - Sector Desarr Comunitario	$ 89.000.000

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Plan de Desarrollo: 2020-2023 "Valle Invencible"
Línea Estratégica Territorial LT2. VALLE DEL CAUCA TERRITORIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ
Línea de Acción: LA203. DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, PAZ Y RECONCILIACION
Objetivo Especifico: 3. Apoyar espacios existentes para el reconocimiento, defensa e inclusión de la comunidad LGTBIQ Afro en el departamento del Valle del cauca.
Programa: Pg20302. Valle, territorio de Paz inclusivo y modelo de respeto a las identidades
Subprograma: Sp2030207 EL VALLE SOMOS TODOS Y LA COMUNIDAD LGBTIQ+ SE PROTEGE
Productos esperados: Servicio De Promoción De La Garantía De Derechos
Meta de Resultado: MR20302002 Establecer un proceso integral en todo el departamento que promueva el desarrollo y consolidación de mecanismos para el mejoramiento de la calidad de vida y condiciones de seguridad de poblaciones vulnerables, en el periodo de gobierno
Meta de producto: MP203020700203 Orientar y fortalecer los espacios existentes para el reconocimiento, defensa e inclusión del sector LGBTIQ afro en el departamento del Valle del Cauca, en el cuatrienio.
Proyecto: PI43-101699 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES QUE PERMITAN EL IMPULSO DE LAS AUTONOMÍAS PERSONALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS DE LA POBLACIÓN LGTBIQ DEL VALLE DELCAUCA
Actividades del proyecto objeto de la contratación: Organizar espacios de participación de la población LGTBIQ afro en el departamento.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GENERAR UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA POTENCIALIZAR LA AUTONOMIA ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN LGTBIQ AFRO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES QUE PERMITAN EL IMPULSO DE LAS AUTONOMÍAS PERSONALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS DE LA POBLACIÓN LGBTIQ DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	HENRY DEVIA PRADO, C.C. 94.311.330 DE PALMIRA Cargo: Asesora de Despacho Ubicación: Octavo piso Beneficencia del Valle del Cauca. Teléfono: 62000000 Ext. 2701
Contratista:	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA NIT. 900.101.789-0 Representante Legal: ROSA EMILIA SOLIS GRUESO; C.C. 31.271.766 DE CALI Ubicación: Calle 3 #2-22 OFICINA 206, BUENAVENTURA Teléfono: 602 315 55 54 250

OBJETIVO DEL INFORME

El Objetivo de este Informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y del plan de trabajo presentado para el mes de OCTUBRE 2023 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante OCTUBRE 2023, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

ACTIVIDAD	COMPONENTES	CANTIDAD
Elaborar propuesta metodológica que exponga el plan de acción que se llevará a cabo para el cumplimiento del objeto contractual.	La Propuesta debe contener: 1. Descripción de la estrategia. 2. Argumentación de la idoneidad del consejo comunitario para llevar a cabo el proceso. 3. Actividades a desarrollar y su pertinencia. 4. Cronograma de ejecución. 5. Informe presupuestal detallado del costo de cada actividad conforme al presupuesto establecido en el contrato.	1
Jornada de formación y socialización del proyecto	Se debe realizar un encuentro de socialización con los representantes de los consultivos afro y población LGTBIQ Afro en donde se exponga la importancia de generar procesos para fortalecer las autonomías económicas de la población LGTBIQ afro del Departamento, a través de los siguientes componentes temáticos: 1. Socialización de los elementos generales de política pública, normatividad existente en relación con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras LGTBIQ+ del Departamento del Valle del Cauca. 2. Socialización de la oferta institucional como herramienta de participación en el mejoramiento de la calidad de vida de la población LGTBIQ+ que pertenecen a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Valle del Cauca. 3. Intercambio de saberes en relación con el emprendimiento e innovación de la comunidad	1

		LGTBIQ+ que pertenecen a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento del Valle de Cauca.	
	Fortalecimiento económico para el emprendimiento de grupos de personas LGBTIQ+ pertenecientes a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	Se debe realizar un proceso de fortalecimiento integral a los emprendimientos, unidades productivas o empresas propiedad de población LGBTIQ+ pertenecientes a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, teniendo en cuenta las siguientes fases de intervención: Fase I: Identificación y caracterización de los emprendimientos de la población objetivo, de lo cual debe aportarse al supervisor del contrato, matriz de caracterización que permita identificar plenamente el negocio o emprendimiento. Fase II: Solicitud de planes de negocio e inversión sostenible de los emprendimientos identificados, de esta fase se debe aportar los planes de negocio e inversión diligenciados por cada uno de la población participante, documento que debe estar debidamente firmado por cada uno. Fase III: Evaluación de los planes de negocio presentados, teniendo en cuenta la productividad de este, el sostenimiento en el tiempo, la evolución o crecimiento, el flujo de producción, generación de empleo y aporte al desarrollo económico local y comunitario. De esta fase debe entregarse al supervisor del contrato parámetros de evaluación. Fase IIII: Selección de los emprendimientos, unidades de negocio o empresas a beneficiar. De esta fase debe otorgársele al supervisor del contrato documento argumentativo en donde se exponga claramente el motivo de la selección en concordancia con los parámetros establecidos en la Fase III. Fase IV: Elaboración de plan de mejoramiento para los beneficiarios seleccionados con el objetivo de optimizar los recursos otorgados. De esta fase debe entregársele al supervisor del contrato el documento con los lineamientos determinados para la buena inversión de los recursos otorgados en relación con la evolución del emprendimiento seleccionado.	1
	Presentar informe de gestión mensual a cerca de los resultados obtenidos y cumplimiento del cronograma establecido.	El contratista deberá presentar informe de gestión en medio digital y documental con sus respectivos anexos a la Secretaría de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual, que contenga los siguientes puntos: -Actividades desarrolladas a la fecha, con sus respectivos contenidos. -fecha en el que se desarrollaron las actividades. -Materiales utilizados -Cantidad de personas intervenida con su respectiva caracterización poblacional. -Análisis de resultados cuantitativos y cualitativos de los espacios de formación. -medios de sostenimiento de los procesos. -medios de seguimiento.	6
	Contratación del personal	**1.** Un coordinador: profesional con perfil en áreas de la ingeniería, las ciencias económicas, ciencias sociales, ciencias naturales o afines (2 meses).	2

coordinador del proyecto.	2. Profesional con perfil en áreas de las ciencias humanas, económicas, ciencias sociales, administrativas, ciencias naturales o afines (2 meses).	

2.1.2.1. Elaborar propuesta metodológica que exponga el plan de acción que se llevará a cabo para el cumplimiento del objeto contractual.

Para el cumplimiento de esta actividad, el contratista deberá proyectar y entregar a la parte contratante la estructura metodológica que se llevará a cabo en torno al cumplimiento del objeto contractual planteado, esclareciendo aspectos trascendentales para la ejecución del proyecto. Este documento deberá ser entregado y aprobado por el supervisor asignado, antes de su ejecución, teniendo en cuenta los siguientes aspectos clave:
1. Descripción de la estrategia.
2. Argumentación de la idoneidad del consejo comunitario para llevar a cabo el proceso.
3. Actividades a desarrollar.
4. Cronograma de ejecución.
5. Informe presupuestal detallado del costo de cada actividad conforme al presupuesto establecido en el contrato.

2.1.2.2 Jornada de formación y socialización del proyecto.

El contratista debe realizar un encuentro que conste de tres componentes temáticos esenciales:

1. Socialización con los representantes de 30 consejos comunitarios con jurisdicción en el territorio Vallecaucano, con el propósito de exponer la propuesta planteada para el desarrollo del objeto contractual, lo anterior teniendo en cuenta que el proyecto está encaminado a promover el empoderamiento económico de la población LGTBIQ Afro, a través de incentivos económicos destinados al desarrollo productivo de sus emprendimientos o unidades de negocios.
2. Generar un espacio formativo para la población con interés en participar en donde se exponga la importancia de fortalecer las autonomías financieras como medio para romper barreras de discriminación intersectorial que segregan a la población LGTBIQ afro a condiciones de vulnerabilidad dado a las limitadas oportunidades de crecimiento que se presentan en razón a estereotipos de discriminación racial y homofobia.
3. Generar un espacio en donde se resalte la importancia de generar economías integrativas que aborden tanto las practicas capitalistas de administración como los saberes ancestrales característicos de las poblaciones NARP.

2.1.2.3 Fortalecimiento económico para el emprendimiento de grupos de personas LGBTIQ+ pertenecientes a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

EL Contratista debe realizar un proceso empoderamiento económico dirigido exclusivamente a la población que se identifique como Afro LGTBIQ y sean propietarios de emprendimientos, unidades negocio o empresas informales o formales, lo cual debe ejecutarse mediante el otorgamiento de recursos direccionados para el crecimiento productivo, lo que debe hacerse abordando estrategias de acompañamiento encaminadas en promover inversiones conscientes y acertadas que no solo impulsen las ganancias sino que también mejoren la calidad de vida de las y los beneficiarios.

Para la ejecución del proceso descrito debe tenerse en cuenta cinco etapas de intervención ineludibles:

• Caracterización de la población objetivo, detallando de manera específica los factores de vulnerabilidad que pueden presentarse, identificación plena de los

	beneficiarios y sus negocios teniendo en cuenta datos de valor cuantitativo y cualitativo que definan la unidad productiva. • Creación de un modelo de plan de negocios e inversión, que permita a la población interesada definir claramente cuáles son las proyecciones a mediano y largo plazo de sus negocios y sobre todo su plan de sostenimiento y crecimiento. • Creación de una estrategia de evaluación que permita seleccionar los emprendimientos que presenten condiciones óptimas para el desarrollo de sus negocios. • Otorgamiento de recursos económicos de acuerdo con las necesidades determinadas en el proceso de evaluación y exteriorizadas por el o la beneficiaria. • Crear estrategias de acompañamiento que promuevan la inversión acertada de los recursos otorgados teniendo en cuenta las necesidades que presenta el negocio. **2.1.2.4. Designación del personal idóneo para la ejecución del objeto contractual.** Para el cumplimiento de esta actividad el contratista deberá designar al personal que cuente con la formación, experticia y capacidad para llevar a cabo un proyecto de esta magnitud, teniendo en cuanta que para ello se requiere las siguientes funciones: 1.Coordinación organizacional del proyecto: Este o esta funcionaria debe estar a cargo de verificar el cumplimiento de cada una de las actividades descritas con sus correspondientes fases de ejecución teniendo en cuenta el recurso otorgado para cada una, así mismo deberá aportar las evidencias contables e informes correspondientes para la argumentación del cumplimiento del objeto contractual. 2. Profesional con experiencia en intervenciones sociales a poblaciones vulnerables: Esta o este funcionario debe estar a cargo de generar las intervenciones necesarias con la población objetivo, así como también recolectar de manera detallada los datos de caracterización. **2.1.2.5 Presentar informe de gestión mensual a cerca de los resultados obtenidos y cumplimiento del cronograma establecido.** Para el cumplimiento de esta actividad el contratista deberá presentar mensualmente a partir de la firma del acta de inicio del contrato suscrito 6 informes de tipo cuantitativo y cualitativo que determinen claramente el desarrollo del proyecto de acuerdo con el objeto contractual y obligaciones pactadas, para lo cual debe tener en cuenta los siguientes aspectos: Es crucial la identificación y caracterización de la población a impactar en cada actividad que se lleve a cabo en el marco del proyecto, así como también la exposición de cada una de las actividades que se realicen de las cuales se debe determinar su objeto, finalidad e impacto, también se deben determinar los resultados obtenidos de cada intervención aplicando talleres y encuestas de satisfacción a la población beneficiada, por último es importante determinar los medios por los cuales se proporciona sostenimiento del proceso y la manera de seguimiento a los mismos.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de octubre 2023. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 100%
Otras consideraciones.	Sin Novedad.	

Sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**

SIN NOVEDAD		
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

El contratista para el cumplimiento del objeto contractual lleva a cabo informe final sobre la ejecución de las obligaciones específicas desarrolladas durante el mes de octubre de 2023, correspondiente al 100% de las actividades totales presentadas en el contrato: otorgamiento de recursos (Insumos) y socialización del plan de mejoras a las nueve (9) unidades seleccionadas de la comunidad LGTBIQ+ pertenecientes a la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera del departamento del Valle del Cauca.

2.1-Fortalecimiento económico para el emprendimiento de grupos de personas LGBTIQ+ pertenecientes a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

El contratista realizo procesos de empoderamiento económico a nueve (9) unidades de negocios pertenecientes a la población LGTBIQ + Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, abordando estrategias de acompañamiento encaminadas en promover inversiones conscientes y acertadas, la cual les permitirá mejorar la calidad de vida a los integrantes de las unidades de negocios y a su entorno.

La ejecución del proceso de empoderamiento se realizó mediante fortalecimiento económico dividido en cinco fases de intervención:

Fase de **Identificación y caracterización de los emprendimientos de la población objetivo:**

El contratista caracterizó nueve (9) unidades de negocios pertenecientes a los sectores consultivos de Buenaventura- Dagua, Cali y Valles Interandinos. El 100% de los integrantes de las unidades denegocios pertenecen a la población LGTBIQ+ Afro, con una participación del 44% en el sector económico y 45% en el socio económico, las actividades más destacadas dentro de este sector son la comercialización de productos y el de belleza.

Fase de selección de las unidades productivas:

Para el proceso de selección de las unidades productivas el contratista tuvo en cuenta los siguientes elementos: ubicación geográfica, nivel de participación de personas Afro LGTBIQ+ y los Impactos (económicos, sociales y ambientales) generados con su actividad en las comunidades donde están instaladas.

En cuanto ubicación geográfica la mayoría de las unidades se encuentran en las zonas urbanas, cinco de nueve localizadas en la ciudad, con planes de expansión para trabajar urbano/rural; Asimismo, los impactos que generan con su actividad en las comunidades donde están instaladas fueron: 50% impacto económico, 33% social y 17% ambiental. Estos impactos son concurrentes, lo que quiere decir que algunas unidades tienen impactos económicos, sociales y ambientales ala vez

Fase de evaluación

Las unidades presentadas para el fortalecimiento fueron evaluadas con una matriz, en la cual se indagó por su estado actual (funcionamiento, cerrada o ideación), la sostenibilidad en el tiempo, la posible evolución con nuevos mercados o redes, su flujo de producción; existencia de oferta ydemanda del servicio, bien o producto y aportes al desarrollo local.

Para finalizar el proceso de fortalecimiento a las unidades se realiza la fase de otorgamiento de recurso, este otorgamiento de recursos económicos se realizó de acuerdo con las necesidades determinadas en el proceso de evaluación y exteriorizadas por los beneficiarios. Asimismo, se realiza plan de mejora que permita a las unidades fijar objetivos y optimizar la

gestión de recursos, creando estrategias de acompañamiento que promuevan la inversión acertada de los recursos otorgados teniendo en cuenta las necesidades que presenta el negocio.

Otorgamiento de recursos

Durante el mes de octubre del 2023, el contratista llevó a cabo el otorgamiento de recursos por medio de insumos a las nueve (9) unidades de negocios seleccionadas. Este proceso se realizó a través de visitas en compañía con la Secretaria de Mujer, Equidad de género y Diversidad Sexual. El otorgamiento de recursos económicos se realizó de acuerdo con las necesidades determinadas en el proceso de evaluación y exteriorizadas por los beneficiarios.

Tabla 1 Unidades de negocios

SECTOR	UNIDAD DE NEGOCIOS		FORTALECIMIENTO
Buenaventura-Dagua	Restaurante Chava	Ventas de comidade la tradición pacifica	Dotación de implementos de cocina como freidor, nevera, mesas y sillas permitiéndole expandir el negocio y fortalecer el servicio de atención a los turistas
	Variedades Linda Sofia	Comercializadora productos de papelería	Se realizó dotación de productos para el cabello,papelería, ropa deportiva, accesorios deportivos, permitiendo abarcar más población objetivo
	Funda productividad	Comercialización de productos artesanales y bisutería	Dotación de telas africanas einsumos de bisutería para expandir su

			comercializaciona toda la población del pacifico colombiano
Cali	Alexis Barber shop	Barbería	Se fortaleció la unidad con dotación en insumo de Barbería como sillas y maquinaria, que le permitirá atender a los clientes con una mayor comodidad
	Leyton Sport	Comercialización de ropa deportiva, estampados de comidas con diseños afro centrados	Se fortaleció la unidad con dotación de maquinara para la fabricación de camisetas y máquina para realizar los estampados, permitiéndoles expandir el negocio, siendo productores y comercializadores
	Alma y mente Pacífica (Salón de belleza Encanto)	Salón de Belleza	Se realizó dotación de implementos de peluquería y productos de belleza, permitiendo además de la atención al cliente, la comercialización de productos
Valle Interandino	Bella nails	Salón de Belleza	Se fortaleció la unidad en la dotación de muebles, el cual le permitirá mejorar la atención al cliente con una mayor comodidad
	Mude	Refuerzo Académico con Enfoque Étnico y de	Implementos lúdicos pedagógicas

		Género	(mesas, sillas, estanterías, insumo de papelería, libros), el cual le permitirá potencializar los refuerzos académicos a niñosde su comunidad
	Costilla M. A	Ventas de comidas	Dotación de implementos de cocina como freidor, nevera, mesas y sillas permitiéndole crear un restaurante.

Elaboración de plan de mejoramiento

El contratista realizó plan de mejora a las nueve (9) unidades de negocio, con el fin de crear estrategias de acompañamiento que promuevan la inversión de los insumos otorgados, donde se tuvo en cuenta las necesidades presentadas por cada unidad de negocio. Asimismo, el plan de mejora permitirá que las unidades de negocios logren optimizar los recursos otorgados, permitiendo ser más eficiente en los servicios y en los procesos, a fin de impulsar su rendimiento.

A continuación, se detalla los lineamientos del plan de mejora expuestos a las unidades de negocios:

Aspectos a mejorar	estrategia	actividad	Indicador	Meta de acción	responsable
Planificación financiera	Establecer una planificación financiera	Crear un presupuesto solido que permita posibilitar el cumplimiento de metas y llevar el control de los movimientos financieros que permitan	No. de presupuestos creados/ No. de presupuestos programados	Dos (2) presupuestos al año	Representante de las unidades de negocios

		obtener una visión global de la situación económica de la unidad de negocio			
Prácticas contables	Implementar herramientas contables	Implementación de una herramienta contable para tener una mejor visión del negocio que permita proporcionar información real y exacta del negocio. Asimismo, conocer cuáles son las deudas que se tienen con los acreedores, la utilidad o, en su defecto, la pérdida de dinero.	No. de herramienta contable implementada/ No. de herramienta contable programada	Una (1) herramienta contable implementada (Libro diario)	Representante de las unidades de negocios
No se identifica la productividad en las unidades de negocios	Establecer un plan demarketing	Crear un plan de marketing para tener claros los objetivos de la unidad de negocio, cómo se van a realizar, tener clara la visión del trabajo, las razones y ver los logros permitiendo medir la productividad. El plan tendría que incluir un calendario y un presupuesto	No. de plan de marketing creado/ No. de plan de marketing planeado	Un (1) plan de marketinganual	Representante de las unidades de negocios

		para todas las promociones de temporada, y una estrategia en redessociales			

El día 23 de octubre de 2023, el contratista realizó socialización del plan de mejora a las nueve (9) unidades de negocio, a través de una reunión virtual por la plataforma Meet, esta reunión contó con la participación total de los representantes de las unidades de negocios. En la socialización se expuso los siguientes temas:

- Objeto del proyecto
- Resumen de las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto
- Plan de mejora: aspectos a mejorar, estrategias, actividades, indicadores, metas de acción, responsables.

3.-CONCLUSIONES

- El contratista logró la ejecución total del proyecto denominado: Implementación de estrategias territoriales que permitan el impulso de las autonomías personales, económicas y políticas de la población LGTBIQ + Afro del Valle del Cauca.

- Se resalta la participación del 100% de los Representantes Consultivos del departamento del Valle del Cauca en la socialización del proyecto y en la elaboración de los criterios de selección de las unidades de negocios.

- Por medio del intercambio de saberes que se realizaron en las jornadas de formación, se alcanzaron los conocimientos esperados permitiendo establecer referencias para la información requerida para el fortalecimiento económicos de las unidades de negocios.

- Finalmente se ejecutó el 100% del proceso de fortalecimiento integral a las unidades de negocios de la población LGTBIQ pertenecientes a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, con sus fases de intervención: identificación y caracterización, selección, evaluación, otorgamiento de recursos y elaboración de plan de mejora.

ANEXOS: INFORME FINAL NO.3 Y DEMÁS EVIDENCIAS QUE DAN FE DE LA EJECUCIÓN DEL 100% DEL CONVENIO PACTADO

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable**: CORRECTO, el contratista entrega física y digitalmente el expediente actualizado.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** SI APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** CORRECTO, el proceso contractual se encuentra publicado en el SECOP.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según la cláusula tercera del contrato, según Decretos 1273 de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad

o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$89.000.000	**CUOTA 1**	**AGOSTO**	**$26.700.000**	**PAGADA**
Valor Adiciones	$0	**CUOTA 2**	**SEPTIEMBRE**	**$35.600.000**	**PAGADA**
Reajustes	$0				
Actualización de precios	$0				
Valor Total del Contrato	$89.000.000				
Valor pagado	$62.300.000				
Valor causado que no se ha pagado	$26.700.000				
Valor total ejecutado	$89.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$0				
Intereses moratorios	$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja**: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 2:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 3:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 4:	**$**	**$**
Actividades:		
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia, compra eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día: N/A**	**de**	**Mes: N/A**	**de**	**N/A**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los				
14	días del mes de	NOVIEMBRE	de	2023

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
HENRY DEVIA PRADO
C.C. 94.311.330 DE PALMIRA